



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buen día a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el salón II Miguel de Ibarra, de este Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico al Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Muchas gracias Presidenta, como lo indica, buen día para todas y todos:

Por la Comisión de Medio Ambiente:

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente

Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas.

Presidenta María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante	Presente
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	

Se informa presidenta que la Comisión de Medio Ambiente tiene quórum legal para sesionar. Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

A esta presidencia nos hicieron llegar los oficios suscritos por la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, Ana Gabriela Velasco García, y por el Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla para que se les justifique su inasistencia a esta sesión, por las actividades inherentes a su cargo que previamente ya tenían en agendas.

Por lo que en votación económica se les pregunta a las Regidoras y el Regidor presente si se



aprueba la justificación de inasistencia, favor de levantar la mano.

Aprobado

En virtud de lo anterior, siendo las 10:14 minutos del día 18 de mayo de 2023, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto** del Orden del Día, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Punto número dos, lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 25 de abril de 2023.

Punto número cuatro, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 025/23**, que tiene por objeto la implementación de un programa social de difusión cultural y fortalecimiento del tejido social denominado "Ocuparque".

Punto número, cinco asuntos varios.

Punto número seis, clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidor presentes, sí es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril del año 2023, la cual se les hizo llegar con antelación a cada uno de



ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y al regidor de esta Comisión, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 025/23**, que tiene por objeto la implementación de un programa social de difusión cultural y fortalecimiento del tejido social denominado "Ocuparque". En este sentido se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de su lectura en votación económica favor de levantar su mano:

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico al Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que exponga el contenido del mismo:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

Es relativo al **turno 025/23**, que resuelve la iniciativa de la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos el cual se resuelve de la siguiente manera:

Se aprueba la presente Iniciativa de Acuerdo y se instruye a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, para que por medio de la Dirección de Cultura y de conformidad en el artículo 220 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se realicen las acciones necesarias para diseñar e implementar una campaña denominada "Ocuparque", con la finalidad de fortalecer el tejido social con la promoción de eventos culturales que motiven a la ciudadanía a ocupar los parques públicos del municipio de la ciudad de Guadalajara.

Es cuanto presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias, se les consulta a mis compañeras regidoras y Regidor si alguien tiene alguna observación al respecto,

Regidor Fernando Garza Martínez:

Con la iniciativa estoy totalmente de acuerdo, el problema es que los parques están abandonados, no tienen mantenimiento, yo creo que para poder llevar eventos de este tipo hay que arreglar los parques, fuera de aquí del centro histórico vamos al parque que quieren y la mayoría se encuentra en malas condiciones y creo que se debe de mandar a que se



arreglen los parques.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

De hecho si esta la instrucción en el programa de "Enchulemos Guadalajara", donde se enlistaron una serie de parques para su rehabilitación.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

En la misma iniciativa se presentó un informe de cómo están estos parques que estamos proponiendo y lo que se plantea es precisamente que se remodelen, actualicen y se le de mantenimiento, en particular el parque huentitan que está muy deteriorado pero una de las cosas muy importante de esta iniciativa regidor, es que realmente no se necesita dinero para las actividades culturales, si para la remodelación y esa es una de las recomendaciones importantes, pero se pueden hacer presentaciones de libros con los autores, ferias artesanales, obras de teatro y muchas cosas más que la gente está dispuesta a realizar pero no se hacen porque los parques están vacíos, el parque agua azul se ocupó para la chela pero no se ha vuelto a ocupar en un año casi prácticamente, entonces la idea es invitar a la comunidad cultural para que realicen las actividades en estos lugares, por esta razón se llama "Ocuparque".

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Aparte la Regidora Candelaria dentro de la iniciativa que nos presenta, trae una serie de parques que se tomaran en cuenta y lo primero es que se les dé el mantenimiento para que puedan presentarse los programas que ella propone y que a todos nos parece que es una iniciativa muy loable.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo creo que está bien y estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa, hay que buscar como se le da un uso y lograr reconstruir el tejido social, pero la verdad es que la mayoría de los parques están en mal estados.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Se les consulta a mis compañeras regidoras y Regidor si se aprueba el contenido del presente Dictamen del **turno 025/23**, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Aprobado.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Muchas gracias regidora por aprobar esta iniciativa me parece que es muy loable que se utilicen nuestros parques públicos para actividades culturales, y esa es la intención de garantizar que los espacios con los que se cuentan que son pocos pero se necesitan ocupar con arte.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Todo lo relativo a medio ambiente, como la creación de bosques urbanos o la forma de reciclar con cartón y pintar el cartón para llegar a tener una obra de arte, adelante nosotros podemos cooperar con esa parte para que se incluya dentro de la misma.

Continuando con **Quinto Punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañero, si tienen algún asunto que tratar.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Gracias, solo recordarles que se convoque a la Directora de Medio Ambiente, para que nos dé a conocer la técnica nueva para combatir el muérdago en el arbolado del municipio, ayer por ejemplo estuve en colinas de la normal donde se encuentra árboles llenos de muérdago, se deben atender los árboles grandes que tienen una masa vegetal bien consolidada, ya que los arbolitos más pequeños, se tardaran en crecer para tener la masa vegetal más amplia y consolidada, no se está haciendo nada, ella dijo que ya estaban haciendo y yo no veo nada, que nos lleve a los lugares donde han estado haciendo algo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

De hecho regidor, si se le envió oficio para que nos haga llegar la información para el tratamiento del muérdago.

Regidor Fernando Garza Martínez:

No, que venga.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien, entonces para la siguiente sesión le hacemos la invitación para que venga y nos expliquen cómo se prolifera el muérdago y su tratamiento que se está aplicando para combatirlo.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Es más debería de programar un lugar donde hallan aplicado el nuevo método, yo el método que conozco es el de cortar las ramas y nada más, que nos lleve para cerciorarnos lo que están haciendo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien para que nos informen como están trabajando al respecto.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Otro punto hace ya buen tiempo aprobamos aquí y en cabildo, que se realizara una campaña de aseo de concientización de mantener limpia la ciudad, ya pasaron como ocho o diez meses y no ha sucedido nada, de qué sirve que se apruebe algo y también en cabildo si los ejecutivos no hacen nada, yo diría mandar un exhorto por parte de esta comisión a



comunicación social, para preguntar que paso con esa campaña, no es mía, es del Ayuntamiento, que nos digan cuando se hará la campaña y cuál será su contenido.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Yo estoy a favor de que no están limpiando, es de concientizar y educar a las personas de que no deben tirar basura, yo en la tarde antes de irme paso y reviso los contenedores que tenemos y ni siquiera aquí podemos separar la basura, se les invito al curso de separación de residuos, donde se les explico cada uno de los conceptos de residuos y los restos, ayer que realice una inspección en los contenedores vi envases de unigel en el contenedor de Pet y las latas, por esta razón estoy a favor de que se instruya de esta comisión a comunicación para que nos informe por qué no se ha hecho la campaña obviamente empezando por este edificio que es donde más se genera la basura revuelta; si están a favor instruyo al secretario técnico para que se elaboren los oficios correspondientes a medio ambiente y comunicación social.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Otro punto es la visita a Agua Prieta, se reprogramara?, si no quieren ir yo me voy solo, yo quiero ver que están haciendo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si está bien, pregunto si alguien tiene algo más.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar pasamos al desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, que es el de clausura de la sesión, y siendo las 10 horas con 26 minutos del 18 de mayo del año 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!